

UTILIDAD DE LA CANASTA BASICA ALIMENTARIA COMO INDICADOR SOCIOECONOMICO

Sandra Murillo G. *

RESUMEN

En el presente trabajo se destaca la importancia y utilidad de la *Canasta Básica Alimentaria* como fuente de información, y como detector de situaciones críticas en aspectos sociales. Para ello, se realizó un análisis del costo de la Canasta por unidad consumidora y por familia-tipo, según salarios mínimos durante los años de 1980-83. Luego, se compararon los incrementos en el precio de la alimentación con el incremento en salarios mínimos y se calculó el porcentaje del salario mínimo que teóricamente fue destinado a la compra de alimentos por la población costarricense durante los años 1980-83. Los resultados indican un incremento mayor en el costo de la alimentación que el habido en los salarios mínimos. En 1983, el costo de la Canasta significó el 90 por ciento del salario mínimo. Se discute la aplicación de los resultados en función de la satisfacción de necesidades básicas para Costa Rica.

SUMMARY

The present study shows the relevance and application of the *Food Basket* as a source of information and as indicator of social conditions. For this purpose, an analysis of the evolution of the cost of the *Food Basket* in relation to minimum wages from 1980 to 1983 was undertaken. Increments in the cost of food were compared against increments in minimum wages. Then the percentage of the salary spend on food was calculated for the period 1980-83. Results showed a higher increment in the cost of the *Food Basket* than that from minimum wages. In 1983, the cost of food meant the 90 per cent of the salary. The paper discusses the application of these results in determining the satisfaction of basic needs for Costa Rica.

1. INTRODUCCION

La *Canasta Básica Alimentaria* se ha considerado como un indicador social porque provee información sobre:

- a. Alimentos básicos de bajo costo y de una disponibilidad estable para una determinada población.
- b. Requerimientos de nutrientes, principalmente los energéticos que una población dada debería cubrir.
- c. Costo de la alimentación diaria para familias según características de las mismas, y consecuentemente,
- d. Poder adquisitivo de una población facilitando identificar niveles de pobreza o de necesidades básicas para una región o país.

* Investigadora en el Instituto de Investigaciones en Salud (INISA) Universidad de Costa Rica. Se agradece la colaboración al equipo de informática del INISA, en especial a la Srita Ana Beatriz Avendaño y al Sr. Francisco Rivera por el tiempo dedicado a la recolección y procesamiento de los datos.

Estas características hacen que la *Canasta Básica Alimentaria* tenga utilidad múltiple, sobre todo para aspectos evaluativos y de planificación económico-social. La determinación de la pobreza, vía consumo de alimentos, ha sido un método importante en muchos estudios realizados sobre la base de que la necesidad por el alimento domina todas las otras necesidades [2]. Así pues, la *Canasta Básica Alimentaria* aunque no mide consumo, proporciona información sobre el costo mínimo de una dieta adecuada, convirtiéndose en una herramienta útil en la determinación del costo de la vida. Por ejemplo, los países nórdicos, algunos europeos, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, han establecido sistemas de vigilancia de precios de los alimentos, de salarios mínimos y del poder adquisitivo en general, por medio de la evaluación sistemática del costo de la *Canasta Básica Alimentaria* [8].

En Costa Rica, la primera experiencia fue con la dieta adecuada de costo mínimo, elaborada por el Instituto de Nutrición para Centro América y Panamá (INCAP) en 1969 [5]. Dicha dieta fue luego relacionada con el poder adquisitivo de las familias de ese entonces. Sin embargo, el concepto de *Canasta Básica Alimentaria*, definida según Flores y Bent [4], fue aplicado en nuestro país hasta 1980 por Murillo y Mata [11]. Luego se hizo la primera aplicación técnica de esta Canasta como indicador de las condiciones sociales de una población por Tristán [14] y Guerra [7] en 1980.

Posteriormente, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) ha utilizado este indicador desde el punto de vista económico-social para determinar niveles de pobreza para el país y evaluar globalmente, el efecto de algunos programas sociales [3:9]. El Ministerio de Salud, por otra parte, ha tratado a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica Nutricional, de montar un sistema de vigilancia sobre el costo de la *Canasta Básica Alimentaria*. Sin embargo, a pesar de los mencionados intentos, aún no está en uso en nuestro país, ni tampoco de una manera sistemática y coordinada, las propiedades socioeconómicas que ofrece este indicador.

En el presente trabajo se destaca la importancia y utilidad de la *Canasta Básica Alimentaria* como fuente de información, y como detector de situaciones críticas en aspectos sociales. Para ello, se realizó un análisis del costo de la Canasta por *unidad consumidora* y por *familia tipo*¹, según salarios mínimos durante los años de 1980-83. Luego, se compararon los incrementos en el precio de la alimentación con el incremento en salarios mínimos y se calculó el porcentaje del salario mínimo que teóricamente fue destinado a la compra de alimentos por la población costarricense durante los años 1980-83.

En relación con salarios mínimos, es importante aclarar que en el presente trabajo se utilizó el *salario mínimo* como referencia del poder adquisitivo mínimo de la población costarricense. No se omite el hecho de que existen diferentes tipos de asalariados y que muchas de ellos, sobre todo los estables, reciben además de su salario base, compensaciones salariales tales como anualidades y recalcificaciones. También se tuvo presente la situación de los no asalariados, pero se prefirió utilizar para el presente análisis, el salario mínimo por constituir una medida confiable, de fácil recolección y además, de interés público por ser éste la base en la fijación de costos de tareas y/o trabajos tanto para trabajadores no calificados como los calificados.

Se entiende también que el *salario real* es más ajustado a la realidad económica de una familia, y que por lo tanto, sería el más indicado utilizar para el análisis del poder adquisitivo de las familias. Sin embargo, el presente trabajo no pretende diagnosticar la condición económica de las familias o recomendar líneas de pobreza. Por el contrario, y como se mencionó anteriormente, este análisis propone destacar el uso socioeconómico que la *Canasta Básica Alimentaria* ofrece. Para lo cual, se utiliza la relación salario mínimo y costo de la *Canasta Básica Alimentaria* como un ejemplo. Además, se aclara que para este propósito, se asume un salario mínimo por familia en el entendido de que éste, no es un hecho real para toda la población costarricense, pero que significa una válida suposición para el objetivo de este trabajo.

1. **Unidad consumidora** = unidad que representa un consumo diario de 2900 Calorías. De manera que el consumir dichas calorías equivaldría a 1; el consumir por ejemplo, 2500 Cal equivaldría a 0.86 de la unidad (Murillo y Mata; 11:101-103, 1980).

Familia tipo = Para determinar el número de unidades consumidoras requeridas por una familia, se definió la familia costarricense como aquella integrada por seis miembros; dos adultos y cuatro menores de edad. A cada uno de ellos se le asignó un porcentaje de *unidad consumidora* según requerimientos calóricos de cada cual, de tal manera que una familia tipo requiere un total de 4.28 unidades [11:101-103].

II. METODOLOGIA

Para el presente análisis se utilizó la estructura de la Canasta Básica Alimentaria elaborada por Murillo y Mata en 1980 [11] y cuya estructura para áreas rural y urbana se presenta en los Cuadros 1 y 2. Como se observa, la estructura de la Canasta Básica Alimentaria para el área rural difiere un poco de la urbana. Esta última tiene mayor cantidad de productos animales pero menor cantidad de cereales y arroz. Por lo tanto, se consideró importante presentar los resultados de costos haciendo la distinción entre ambas áreas, ya que por motivo de su estructura, el costo de la canasta para el área rural es menor que para el área urbana.

La lista de alimentos que componen dicha canasta se presenta en el Cuadro 3. Los datos sobre los precios de estos alimentos para los años de 1980-83 fueron mensualmente recolectados por la Dirección General de Estadística y Censos. El precio para cada alimento fue obtenido del promedio resultante entre el valor mínimo y máximo registrado en el Area Metropolitana y en el resto del Valle Central urbano. Luego se determinó el precio promedio por año para cada alimento durante el período 1980-83. Esta información se utilizó seguidamente para determinar el costo mensual de la Canasta Básica Alimentaria costarricense por unidad consumidora y por familia tipo. Como se mencionó anteriormente, las determinaciones se efectuaron para las áreas rural y urbana.

La información sobre salarios mínimos para ocupaciones propias del área rural y urbana, se obtuvo de la lista que sobre salarios mínimos publica el Ministerio de Trabajo [10]. Con el fin de cumplir con los objetivos del presente estudio, fue necesario excluir del cálculo de promedio de salarios mínimos, aquellos correspondientes a ocupaciones propias de los profesionales.

CUADRO 1
ESTRUCTURA DE LA CANASTA BASICA ALIMENTARIA PARA EL AREA RURAL
EN GRAMOS POR PERSONA POR DIA

Alimento	Cantidad g	Calorías	Contribución porcentual al total calorías
Leche fluida	375	244	8,4
Huevos	29	44	1,5
Carnes	50	122	4,2
Frijoles	90	307	10,6
Verduras	91	29	1,0
Frutas	31	12	0,4
Bananos y plátanos	40	46	1,6
Raíces y tubérculos	70	79	2,7
Arroz	191	696	24,0
Pan de trigo	83	232	8,0
Tortilla	97	195	6,7
Azúcar	113	418	14,4
Manteca	49	424	14,6
Café molido	11	26	0,9
Gaseosas	84	26	0,9
Total	1404	2900	100,0

FUENTE: [11:101-114].

CUADRO 2

ESTRUCTURA DE LA CANASTA BASICA ALIMENTARIA PARA EL AREA URBANA
EN GRAMOS POR PERSONA POR DIA

Alimento	Cantidad g	Calorías	Contribución porcentual al total de calorías
Leche fluída	514	334	11,5
Huevos	33	49	1,7
Carnes	118	290	10,0
Frijoles	59	203	7,0
Verduras	119	38	1,3
Frutas	59	23	0,8
Bananos y plátanos	58	67	2,3
Raíces y tubérculos	67	76	2,6
Arroz	183	667	23,0
Pan de trigo	73	203	7,0
Tortilla	39	78	2,7
Azúcar	92	339	11,7
Manteca	54	467	16,1
Café molido	15	33	1,2
Gaseosas	108	33	1,2
Total	1591	2900	100,0

FUENTE: [11:101-114].

CUADRO 3

ALIMENTOS INCLUIDOS EN LA
CANASTA BASICA ALIMENTARIA
DEL COSTARRICENSE

Leche fluída	Bananos y plátanos	Verduras	Cereales
Leche en polvo	Bananos	Zanahoria	Arroz
Huevos de gallina	Plátano maduro	Vainica	Pan de trigo
	Plátano verde	Remolacha	Tortilla
Carnes		Repollo	
Posta de res de primera	Raíces y tubérculos	Tomate	Azúcares
Posta de res de segunda	Camote	Ayote	Azúcar
Molido especial	Yuca		Panala
Posta y hueso	Papa		
Chorizo	Tiquisque	Frutas	Grasas
Mortadela	Leguminosas	Piña	Aceite
Salchichón	Frijol negro	Naranja	Manteca
Pollo o gallina	Frijol rojo	Papaya	Café, grano tostado

FUENTE: [11: 101-114]

III. RESULTADOS

Costo de los alimentos

Se determinó el incremento porcentual en el precio para aquellos alimentos que proporcionan el mayor aporte energético al total de calorías de la Canasta Básica Alimentaria, a saber y como se puede observar en los Cuadros 1 y 2 son: el arroz, las grasas, el azúcar, y el pan de trigo, para los años del período 1980-83. El grupo de las grasas tuvo un mayor incremento en su precio (Cuadro 4). También se puede notar que el mayor incremento en el precio para todos los alimentos ocurrió entre el año de 1981 y 1982. La fluctuación del precio de estos cuatro alimentos desde el año de 1965 a 1983, aparece representada en la Figura 1, la cual refleja un aumento progresivo, pero no marcado, en los precios de estos alimentos antes de 1980. Sin embargo, la Figura 1 claramente indica que los precios de dichos alimentos tuvieron un incremento pronunciado durante los tres años anteriores a 1984.

En relación con los alimentos contribuyentes al mayor aporte proteínico a la Canasta Básica Alimentaria, se tiene que la leche, los huevos, la carne y los frijoles son los principales. Para ello también se determinó el incremento porcentual en el precio (Cuadro 4). Se observa que el alimento con los mayores incrementos fue la leche (de 1980 a 1981 y de 1982 a 1983) y que similarmente a los datos anteriores, el período 1981-82 es el que presenta el mayor incremento de todos los alimentos. En la Figura 2 se indican los precios promedios por 1000 g de estos alimentos para el período comprendido entre 1965 y 1983. Se observa también que el período 1980-83 es el de mayores y más pronunciados incrementos.

Con respecto al precio de la carne y los huevos, llama la atención lo siguiente: primero, el rápido aumento en el precio de ambos en un lapso relativamente corto (tres años en relación con los 13 años comprendidos entre 1965 y 1983); y segundo, que el precio por kilo de los huevos es muy cercano al de las carnes.

CUADRO 4

INCREMENTO PORCENTUAL EN EL PRECIO DE LOS ALIMENTOS. CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA. COSTA RICA, 1980-83

Alimentos Kg	Año		
	1980-81	1981-82	1982-83
Alimentos energéticos			
Arroz	59,60	110,60	55,30
Pan	26,40	101,30	20,80
Azúcar	26,10	126,00	79,00
Grasas	46,00	129,40	15,00
Alimentos proteínicos			
Leche	54,50	135,50	43,70
Huevos	47,00	132,70	31,10
Carnes	36,20	122,50	28,40
Frijoles	-6,00	225,70	30,40

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.

Costo de la Canasta Básica Alimentaria

El valor promedio de la Canasta Básica Alimentaria fue determinado inicialmente por unidad consumidora y luego por familia-tipo para áreas urbano y rural. En el Cuadro 5 se presentan estos costos notándose un claro aumento año a año. En 1983, el costo promedio de alimentación para una familia de cinco miembros fue de ₡5.368,50 por mes (Cuadro 5). Esta cifra fue la mínima requerida para costear la Canasta ya que:

- incluye el costo de los alimentos en cantidades netas, es decir tal y como son consumidos. Es decir, el cálculo del costo de los alimentos aquí realizado, se hizo con las cantidades exactas de éstos sin tomar en cuenta el desperdicio que en su preparación tienen algunos alimentos;
- excluye el costo de preparación de los alimentos y de combustible para su respectiva cocción.

Además, se observa que el incremento porcentual promedio para el país en el costo de la Canasta Básica Alimentaria fue de 41 por ciento para el año de 1980-81, de un 118,6 por ciento para 1981-82 y de un 35,5 por ciento para el período 1982-83.

Salarios mínimos y costo de la Canasta Básica Alimentaria

El Cuadro 6 presenta los datos obtenidos para promedios de salarios según áreas urbano y rural, período 1980-83. El incremento obtenido en salarios mínimos para 1980-81 fue de 12,5 por ciento; de un 71,1 por ciento para el período 1981-82 y de un 76,3 por ciento para el año de 1982-83.

Al comparar estos incrementos salariales con el incremento obtenido en el costo de la Canasta Básica Alimentaria, se observa un déficit del poder adquisitivo de esos salarios para los períodos 1980-81 y 1981-82. El incremento en el costo de la Canasta Básica Alimentaria para 1980-81 sobrepasó en un 28,5 por ciento al incremento habido en los salarios mínimos para ese año. De igual manera, para el año 1981-82 el incremento en el costo de la mencionada Canasta sobrepasó en un 47,5 por ciento al incremento habido en los salarios mínimos correspondientes para ese mismo período. Sin embargo, para el año 1982-83 se produjo lo contrario, es decir, hubo un incremento mayor en los salarios mínimos que el habido en el costo de la Canasta. Este incremento en los salarios mínimos sobrepasó en un 40,8 por ciento al habido para el costo de la Canasta Básica Alimentaria.

CUADRO 5

VALOR PROMEDIO (COLONES) DIARIO POR UNIDAD CONSUMIDORA
Y POR FAMILIA-TIPO. CANASTA BASICA ALIMENTARIA. COSTA RICA,
1980-83

	Año			
	1980	1981	1982	1983
Unidad consumidora				
Urbano	10,80	15,23	33,29	44,85
Rural	9,18	12,95	28,35	38,64
Promedio, país	9,98	14,07	30,77	41,70
Familia-Tipo				
Urbano	46,22	65,22	142,49	191,95
Rural	39,31	55,44	121,36	165,40
Promedio, país	42,73	60,26	131,73	178,95

FIGURA 2

FLUCTUACION DEL PRECIO DE CUATRO ALIMENTOS
DE LA CANASTA BASICA DEL COSTARRICENSE

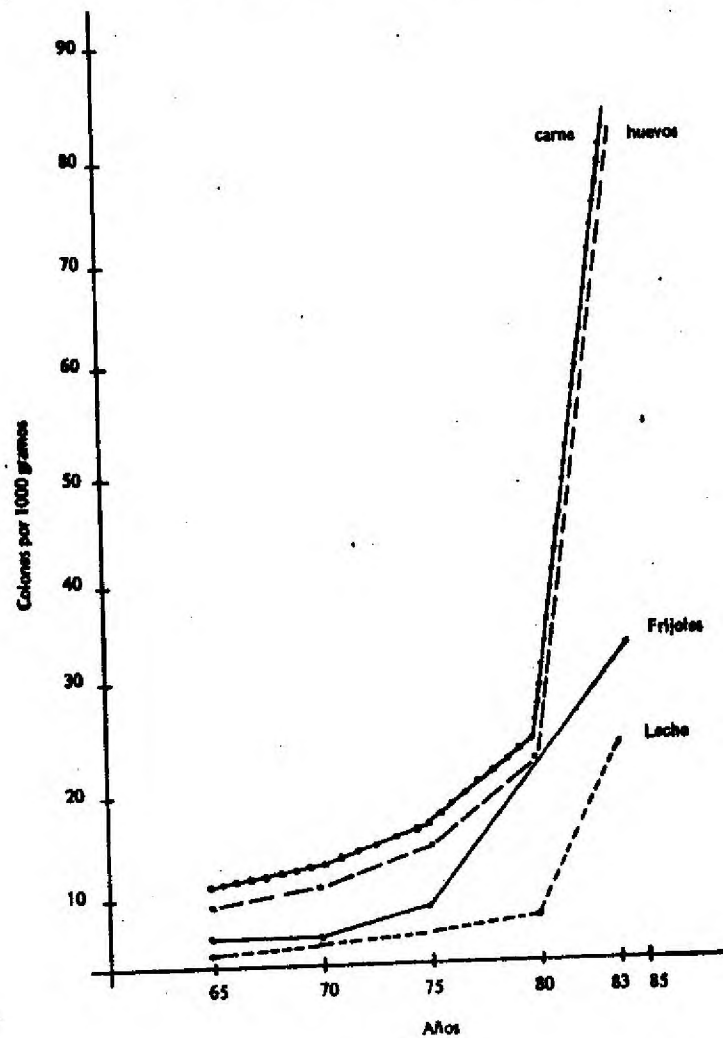
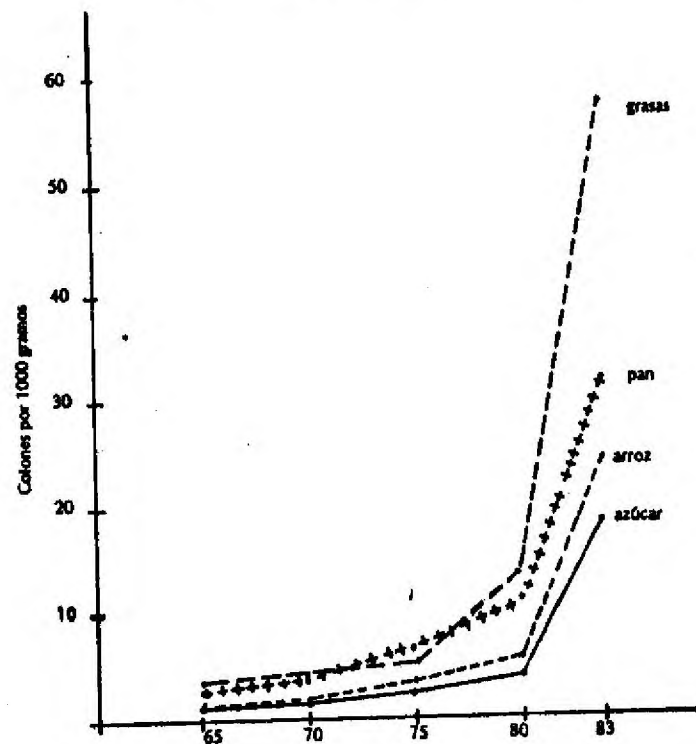


FIGURA 1

FLUCTUACION DEL PRECIO DE CUATRO ALIMENTOS
DE LA CANASTA BASICA DEL COSTARRICENSE



CUADRO 6

VALOR PROMEDIO DE SALARIO MINIMO DIARIO (COLONES)
 POR AREA URBANA Y RURAL, COSTA RICA.
 1980-83

	1980	1981	1982	1983
Urbano	58,28 ± 14,37 ¹	65,72 ± 15,60	111,76 ± 25,61	198,70 ± 37,10
Rural	57,28 ± 7,12	64,34 ± 7,80	111,00 ± 12,90	193,95 ± 17,25
Promedio, país	57,78 ± 10,74	65,03 ± 11,70	111,38 ± 19,25	196,32 ± 27,17

1/ Promedio ± desviación estándar.

No obstante que los salarios mínimos promedio cubrieron el costo neto de la Canasta Básica para todos los años a excepción del año de 1982, es importante señalar que el porcentaje del salario mínimo que cubrió el costo de la Canasta Básica Alimentaria durante el mencionado período fue alto, como se aprecia en el Cuadro 7. De tal manera, se puede decir que durante los tres años anteriores a 1984, las familias mantenidas con salarios mínimos, tenían que destinar, como mínimo, más de un 75 por ciento de su salario para alimentación.

CUADRO 7

PORCENTAJE DEL SALARIO MINIMO TEORICAMENTE DESTINADO A LA
 COMPRA DE LA CANASTA BASICA ALIMENTARIA
 COSTA RICA, 1980-83

	1980	1981	1982	1983
Costo Canasta Básica, promedio país, colones	42,73	60,26	131,73	178,95
Salario mínimo, promedio país, colones	57,78	65,03	111,38	196,32
Porcentaje del salario destinado a costo de Canasta Básica Alimentaria	76,00	92,00	117,00	90,00

IV. DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

Los presentes resultados resaltan la utilidad de la Canasta Básica Alimentaria como indicador socioeconómico. Este indicador permitió estudiar durante un período determinado, la evolución de los precios de los alimentos básicos en la alimentación del costarricense. Este estudio de precios es importante en la medida que:

- a. indica el comportamiento de los precios de los alimentos a través del tiempo, permitiendo identificar incrementos acelerados o desproporcionados en el precio de cada alimento;
- b. faculta la comparación entre alimentos: comparación de incrementos en precios por períodos determinados.

Al respecto, la información contenida en las Figuras 1 y 2 constituye un claro ejemplo de esta propiedad de la Canasta Básica Alimentaria. Específicamente, se puede mencionar la fluctuación de precios mostrado por las carnes y los huevos durante 1980-83. Como se observa en la Figura 2, a partir de 1980 se produjo un súbito aumento en el precio de ambos alimentos. Esta situación adquiere importancia para la planificación y política alimentaria, por implicar una probable disminución en el consumo de dichos alimentos en la población, especialmente en la de escasos recursos económicos. Además, al observar la Figura 2, se podría decir que de los alimentos fuente de proteínas (los frijoles y la leche) fueron los de menor costo por lo tanto, se podría sugerir que fueron consumidos con una mayor frecuencia y quizás en mayores cantidades que la carne y los huevos. Como ha sido indicado por Pinstруп-Anderson y Caicedo [13] y por Florencio y Smith [6], los consumidores de nivel socioeconómico bajo satisfacen sus necesidades alimentarias con alimentos calóricos y proteínicos de más bajo costo, obteniendo así una mayor eficiencia de su poder adquisitivo.

También la Canasta Básica Alimentaria como indicador, facilita la determinación de las necesidades básicas de una población. En nuestro caso, al determinarse que el costo mensual promedio de alimentación para una familia-tipo fue de ₡ 5368,50 durante 1983, sugiere que el salario mínimo mensual sea superior a esta suma. Es decir, el salario mínimo debería cubrir por lo menos, el costo mensual de la alimentación de una familia.

Es interesante observar que la relación establecida entre el costo de la Canasta Básica Alimentaria y la de salarios mínimos, indica un claro desfase entre el costo de alimentación y el poder adquisitivo del salario mínimo durante el período 1980-83. Al respecto, se observa que, en general, el incremento en el costo de la Canasta fue mayor que el habido en los salarios mínimos.

Finalmente, es importante destacar la diferencia entre Canasta Básica Alimentaria y *Canasta Básica Salarial*. La primera, es estructurada estrictamente sobre datos reales y confiables de frecuencia y cantidad de consumo de alimentos por nuestra población. Además, establece un patrón de consumo basado en los hábitos alimentarios y en las recomendaciones internacionales de energía. Por lo tanto, la Canasta Básica Alimentaria constituye una metodología altamente recomendable para la determinación del costo de la alimentación. Consecuentemente, al utilizarla para la fijación de necesidades alimentarias y de costos de alimentación, se provee a la población de una dieta adecuada al mismo tiempo que de costo mínimo. Esta característica convierte a la Canasta Básica Alimentaria en un indicador social confiable².

Por el contrario, la *Canasta Básica Salarial* incluye además de alimentos, otros artículos tales como calzado, alquiler, electricidad, agua, transporte y otros. Respecto a los alimentos, esta canasta no incluye frutas, verduras, raíces o tubérculos, ni *musáceas*, por lo que no se puede considerar balanceada en términos alimentarios. En relación con los artículos, a diciembre de 1983 incluía un total de nueve, los que fueron ampliados a 18 un año después con la adición de alcohol, algodón, "Alka-Zeltzer", "mejorales", "vigorón", "zepol", y otros. Se puede entonces notar que la Canasta Básica Salarial a diferencia de la Canasta Básica Alimentaria carece de una estructura definida y estable que responda a un estudio científico de las necesidades de consumo del costarricense. Consecuentemente, el uso de esta canasta como indicador social debería ser limitado y siempre tomando en cuenta sus restricciones de estructura.

2. Véase [4], [12], [14] y [15].

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- [1] Abarca, G., et al. *Dieta mínima del costarricense. I. Estimación del costo mínimo*. Publicación INISA No. NH-11. San José, 1977.
- [2] Bhalla, S. *Measurement of poverty*. World Bank Paper. 1981.
- [3] CEPAL-OFIPLAN, *Ingreso y pobreza en Costa Rica*. (Documento preliminar). San José. 1981.
- [4] Flores, M. y Bent, V. "Canasta familiar de alimentos: definición y metodología". *Arch. Latinoamer. Nutr.*, 1980, 30 pp. 58-74.
- [5] Flores, M., et al. *Dieta adecuada de costo mínimo para la República de Costa Rica*. Publicación INCAP, Guatemala, 1970.
- [6] Florencio, C. and Smith, V. "Efficiency of food purchasing among working-class families in Colombia". *J. Am. Diet. Assoc.*, 1969, 55/3, pp. 239-245.
- [7] Guerra, A. *Estudios antropológicos de clasificación funcional. Análisis comparativo del poder adquisitivo del salario del obrero bananero*. Boletín del sistema de Información en Nutrición (SIN), San José 1980. pp. 11-16.
- [8] Harris, B. *Notes on food basket for the MSc course on Human Nutrition*. Human Nutrition Department of the London School of Hygiene and Tropical Medicine. London University, England, 1983.
- [9] MIDEPLAN. *El deterioro de la condición social de los costarricenses*. San José, Costa Rica. 1983.
- [10] Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Salarios Mínimos*. Publicación semestral para los años de 1980, 1981, 1982 y 1983. San José, Costa Rica.
- [11] Murillo, S. y Mata, L. "Canasta básica del costarricense, 1980". *Revista Médica Hospital Nacional de Niños*, Costa Rica, 1980, 15/1, pp. 101-104.
- [12] Murillo, S. et al. Canasta básica del costarricense: una estrategia en política alimentaria. En *Análisis de la Situación Alimentaria-Nutricional en Costa Rica*. Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición. 1980, pp. 79-95. Ministerio de Salud. San José, Costa Rica.
- [13] Pinstrup-Anderson, P., Caicedo, E. "The potential impact of changes in income distribution on food demand and Human Nutrition". *Am. J. Agr. Econ.*, 1978, August, pp. 404-415.
- [14] Tristán, M. "Estudios antropológicos de clasificación funcional, obreros del banano y obreros de granos básicos". Boletín del SIN, 1980. 8. pp. 27-35.
- [15] Valverde, V. *Comentarios sobre la elaboración y uso de la información de canastas familiares de alimentos*. Documento de circulación interna. Sistema de Información en Nutrición (SIN). San José. Julio, 1980.